



RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2014, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la Orden por la que se regula el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto a centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso 2014/2015. (2014061453)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 30 de mayo de 2014 por la que se regula el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto a centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso 2014/2015 (DOE núm. 108, de 6 de junio de 2014),

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria citada a:

Presidente:

D. César Díez Solís.

Vocales:

D.ª Francisca Cordero Sánchez.

D.ª M.ª José Díaz Corcobado.

D. Rafael España Fuentes.

D.ª Pilar Galán Lázaro.

D.ª M.ª José Saponi Sergio.

D. Juan Martín Martín.

D. Pedro Luis Camello Cea.

D.ª Virginia Rubio Cabezas.

D. Juan Antonio Jiménez Bernalte.

Secretaria:

D.ª M.ª Sonia Barrado Sojo.

Mérida, a 4 de julio de 2014.

La Consejera de Educación y Cultura,
TRINIDAD NOGALES BASARRATE

• • •